



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0099/2016
BITÁCORA: 12/G1-0079/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 21 de Enero de 2016

**EJIDO SAN MIGUEL, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.
NINGUNO CONOCIDO S/N S/N SAN MIGUEL SAN MIGUEL
39119 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.243/2014 de fecha 18 de Marzo de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, Madera en rollo primarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 160.580 Metros cúbicos rollo	11	1	11	13738267	13738277
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 87.589 Metros cúbicos rollo	6	12	17	13738278	13738283
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 442.729 Metros cúbicos rollo	30	18	47	13738284	13738313
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 241.489 Metros cúbicos rollo	16	48	63	13738314	13738329
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 120.000 Metros cúbicos rollo	12	64	75	13738330	13738341
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, celulósicos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 84.400 Metros cúbicos rollo	8	76	83	13738342	13738349
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus glaucescens</i> , (Encino), 171.440 Metros cúbicos rollo	40	84	123	13738350	13738389
EJIDO SAN MIGUEL, Chilpancingo de los Bravo, P-12-029-MIG-001/13, celulósicos, <i>Quercus glaucescens</i> , (Encino), 14.290 Metros cúbicos rollo	27	124	150	13738390	13738416

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx Tels: (744) 4341001, 02; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0099/2016
BITÁCORA: 12/G1-0079/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 21 de Enero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

- C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
- C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
- C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
- C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
- C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

